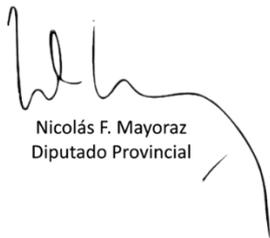




# CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a iluminar, cada 20 de octubre, los edificios sanitarios que de este dependen de color lila con el objetivo de visualizar la enfermedad de la mastocitosis y otras patologías mastocitarias de esta derivada.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

### **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El 20 de octubre es el Día Internacional de las Mastocitosis con el objetivo de visualizar la enfermedad iluminando de lila edificios. El color lila es el que utilizan los equipos investigadores para el teñido mastocitos.

Las mastocitosis son un grupo de enfermedades raras. Se llaman raras que las sufre menos de una persona de cada dos mil y presenta una sintomatología tan variada que dificulta su diagnóstico.

Su nombre proviene de los mastocitos que son células del sistema inmunitario producidas por la médula ósea, a partir de la cual se distribuyen por el resto de tejidos del organismo, donde ejercen una función protectora frente a agentes potencialmente nocivos como infecciones, venenos o toxinas. También son las principales células involucradas en la alergia, la inflamación y también influyen en las defensas del organismo. La causa por la que surge la mastocitosis es un aumento anormal del número de mastocitos en varias zonas del cuerpo.

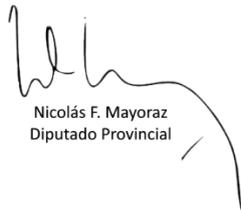
Es poco frecuente que el personal médico tenga la experiencia suficiente para enfocar de forma adecuada su diagnóstico y tratamiento. Por ello el manejo de las mastocitosis en una unidad especializada es esencial



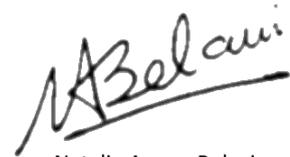
## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

para mejorar la calidad de vida de los pacientes y es por esta circunstancia que –anualmente- se procede a la iluminación de los edificios sanitarios de color lila instando a que se replico en las distintas partes del mundo.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial